

San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca a 02 de mayo del 2023.

CARTA DE RESCISIÓN

C. Estefanía Aguilar Castro, por medio de la presente y para los efectos legales a que haya lugar, en mi carácter de Directora de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, hago de conocimiento que el **C. JORGE CRUZ RAMON** se presenta ante mi para solicitar la rescisión del contrato de Tienda Escolar del plantel **DOXEY** para el periodo escolar **23-A**, que fue celebrado entre el **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo** y el **C. JORGE CRUZ RAMON** de fecha 13 de febrero del 2023, por lo cual se procede a rescindir dicho contrato sin responsabilidad para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, y haciendo efectivo lo estipulado en la cláusula **Primera** del convenio modificatorio respecto de la cláusula Décima Cuarta del contrato raíz en la que se debe cobrar una **"PENNA CONVENCIONAL"** por la cantidad de **\$250** (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Previa lectura y pleno consentimiento, se firma el presente documento, que de conformidad suscriben las partes involucradas en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo a 02 de mayo de 2023.

POR "EL COBAEH"

POR "EL CONCESIONARIO"



C. ESTEFANÍA AGUILAR CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



C. JORGE CRUZ RAMON